



en que fueron conformes, segue certifico =

en virtud de lo que en el dictamen de otra vez y año hice saber el anterior acuerdo en la parte que les corresponde a D. Cristobal Manilla Altamirano, como Alcalde de los ayuntamientos anteriores, y a D. José García Donillo como depositario de los mismos: quedaron entendidos y firman de  
que certifico =

Cristobal Manilla

Actas

3

